

Chile y UE modernizan su acuerdo comercial



Consejeros Regionales de Valparaíso anuncian querrelas si se detectan delitos en millonarias transferencias del Gore a fundaciones



Caso Convenios: PDI detiene a Daniel Andrade fundador de Democracia Viva



Concejal Sandro Puebla pide explicaciones a Ripamonti por abandonar juicio que hubiera reportado \$14.500 millones a Viña del Mar

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 3

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL 2023



La otra emergencia de Carter: **su carrera contra el tiempo para responder a Contraloría** por el desajuste en subvenciones escolares

Región de Valparaíso

Concejal Sandro Puebla pide explicaciones a Ripamonti por abandonar juicio que hubiera reportado \$14.500 millones a Viña del Mar



El edil solicitó ante el Concejo Municipal viñamarino que la administración dé inicio a una investigación que permita establecer quién o quiénes decidieron no seguir adelante con este juicio relacionado a la concesión de los parquímetros de la población Vergara.

Serías repercusiones tuvieron en el seno del Concejo Municipal de Viña del Mar la información publicada por Puranoticia.cl la semana pasada, que daba cuenta del **abandono de un millonario juicio por parte de la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti**, relacionado a la concesión de los parquímetros.

Según se consigna en un artículo publicado el jueves 6 de diciembre, la falta de certezas hicieron que la Municipalidad abandonara un juicio que inició la administración de Virginia Reginato el año 2019, a raíz de **incumplimientos contractuales de las empresas que se adjudicaron la concesión en la población Vergara.**

Y es que a raíz de la decisión adoptada por la administración frenteamplista del autodenominado «Municipio de Cuidados», el concejal Sandro Puebla (independiente, pero cercano al Partido Socialista), **solicitó formalmente que se realice una minuciosa investigación para buscar al o los responsables de tomar esta decisión.**

MILLONARIA DEMANDA

La demanda de indemnización de perjuicios fue presentada el 2019 contra las empresas Globe S.A. y Explotadora y Administradora de Estacionamientos Limitadas, que luego conformaron el consorcio Globe Parking SpA; sumado a una tercera que posteriormente adquirió el conglomerado; de quienes esperaban obtener unos \$14.500 millones debido al "abandono de sus obligaciones" respecto a la concesión.

No obstante a aquello, las pretensiones de la entonces administración Reginato se hicieron agua debido a que la gestión Ripamonti decidió dejar de tramitar el juicio, lo que provocó que tres años después, el 27 de septiembre de 2023 específicamente, **las empresas demandadas alegaran el "abandono del procedimiento" ante el**

2º Juzgado Civil de Viña del Mar, vale decir, que se hiciera efectivo el castigo legal que se aplica cuando un demandante no realiza acciones por seis meses en un juicio.

Así fue como se quedó sin efecto el juicio y, por ende, la millonaria indemnización. Esto, luego que el 16 de octubre, el Departamento Jurídico de la Municipalidad se allanara a esta solicitud, accediendo a la petición de la contraparte de dar por perdido el juicio.

Cabe recordar que tras unos meses de operación, **las dos empresas a cargo de los parquímetros de la población Vergara decidieron en abril de 2018 abandonar la concesión**, pese a haber recibido millonarios recursos durante todo el verano. Además, dejaron de pagar la renta desde marzo de 2018, sumado a otros incumplimientos sanitarios y laborales que implicaron multas y paralización de operaciones. Así es como se gestó la demanda por

\$14.500 millones presentada por el Municipio.

PIDE INVESTIGACIÓN

A partir de esta información, el edil **Sandro Puebla** solicitó ante el Concejo Municipal de Viña del Mar que se lleve a cabo una exhaustiva investigación para determinar, entre otras cosas, quién o quiénes tomaron la decisión y bajo qué argumentos.

"En relación a una información que apareció en prensa sobre el

DEMANDA POR
\$14.500
MILLONES

Quiero pedir formalmente que se realice una investigación que determine quién o quiénes decidieron no seguir adelante con este juicio y las razones de ello

Sandro Puebla (Concejal)

abandono de una demanda millonaria de la Municipalidad por la concesión de estacionamientos de la población Vergara, quiero pedir formalmente que se realice una investigación que determine quién o quiénes decidieron no seguir adelante con este juicio y las razones de ello", señaló el Concejal cercano al Partido Socialista.

En estricto rigor, el edil busca conocer en detalle por qué se aceptó de esta manera el abandono de la causa, considerando que buscaba perseguir millonarios recursos para las arcas financieras. De hecho, vale tener en cuenta que la indemnización es "sólo" \$3 mil millones más baja que el leaseback propuesto por la administración Ripamonti para hacer frente al pago de las cotizaciones de los trabajadores de la Corporación Municipal.

En ese sentido, sostuvo que "quiero agradecer que el fin de se-

www.informescorporales.cl
contacto@informescorporales.cl

informescorporales

12-12-2023 08:31:28

GLOBE S.A.
99.544.220-5

El presente Informe Comercial ha sido generado y procesado en informescorporales.cl, entidad N°1 en difusión de la información del Boletín Comercial y autorizada con acuerdo de distribución de la Cámara de Comercio de Santiago, con carácter económico, financiero, bancario o comercial, según definición de la Ley N° 20.375, Art. N°2. La información contenida en el presente informe comercial proviene del Diario Oficial, Registro Electoral, Servicio de Impuestos Internos, Boletín Laboral, Dirección del Trabajo, Cámara de Comercio de Santiago y CMF. El presente Informe Comercial no puede ser utilizado en procesos de selección de personal, admisión pre-escolar, escolar o educación superior, atención médica de urgencia o postulación a un cargo público, conforme a la Ley N° 20.375. La información entregada de modalidades correspondiente a entidades que son fiscalizadas por la Comisión del Mercado Financiero (CMF) La data contenida en este informe se ajusta a la Ley N° 19.628 y su modificación contenida en la Ley N° 19.812.

| | |
|---------------------|--|
| Razón social | Globe S A |
| Giro | Actividades de servicios administrativos y de apoyo |
| Subrubro | ACT. EMPRESARIALES Y DE PROFESIONALES PRESTADAS A EMPRESAS N.C.P. |
| Dirección | Apoquindo 4001 departamento 504, Las Condes, Santiago, Metropolitana |
| Tramo venta | 100.000,01 A 200.000 UF ANUALES |
| Tipo empresa | PERSONA JURIDICA COMERCIAL |
| Subtipo empresa | SOCIEDADES ANONIMAS CERRADAS |
| Num trabajadores | 138 |
| Actividad economica | Otras actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. |

informescorporales
TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA
76.062.238-9

12-12-2023 08:35:37

El presente Informe Comercial ha sido generado y procesado en informescorporales.cl, entidad N°1 en difusión de la información del Boletín Comercial y autorizada con acuerdo de distribución de la Cámara de Comercio de Santiago, con carácter económico, financiero, bancario o comercial, según definición de la Ley N° 20.375, Art. N°2. La información contenida en el presente informe comercial proviene del Diario Oficial, Registro Electoral, Servicio de Impuestos Internos, Boletín Laboral, Dirección del Trabajo, Cámara de Comercio de Santiago y CMF. El presente Informe Comercial no puede ser utilizado en procesos de selección de personal, admisión pre-escolar, escolar o educación superior, atención médica de urgencia o postulación a un cargo público, conforme a la Ley N° 20.375. La información entregada de modalidades correspondiente a entidades que son fiscalizadas por la Comisión del Mercado Financiero (CMF) La data contenida en este informe se ajusta a la Ley N° 19.628 y su modificación contenida en la Ley N° 19.812.

| | |
|---------------------|---|
| Razón social | Tecnología Y Servicios Spa |
| Giro | Transporte y almacenamiento |
| Subrubro | ACT. DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, AGENCIAS DE VIAJE |
| Dirección | Apoquindo 4435, Las Condes, Santiago, Metropolitana |
| Tramo venta | 10.000,01 A 25.000 UF ANUALES |
| Tipo empresa | PERSONA JURIDICA COMERCIAL |
| Subtipo empresa | SOCIEDAD POR ACCIONES |
| Num trabajadores | 365 |
| Actividad economica | Explotación de estacionamientos de vehiculos automotores y parquímetros |



mana la Directora Jurídica me envió un mensaje contándome algunos detalles del caso. Sin perjuicio de eso, **creo necesario que se haga una investigación formal y sus resultados sean públicos**".

DESCARTA QUIEBRA

De igual forma, el concejal Sandro Puebla compartió con Puranoticia.cl algunos antecedentes, emanados de boletines comerciales, que darían cuenta que **las empresas demandadas el año 2019 no**

estaban en quiebra. Respecto a este boletín comercial de las empresas enjuiciadas, el edil comentó que busca **"descartar la versión de que las demandadas estaban quebradas, que no tenían patrimonio, por lo que no valía la pena seguir, lo que no es tan así, según la información comercial que existe de ellas"**. Cabe hacer presente que dicha información también fue entregada a la administración Ripamonti, con el objetivo que se tenga en cuenta en la investigación solicitada.

NUMANCIA INMOBILIARIA presenta

Genio Inmobiliario

¡Deseo que Numancia me devuelva muchas lucas!

Del 07/12 al 14/12

Por la compra de un depto. u oficina te devolvemos hasta

15 Millones

Incendios forestales en **Villa Alemana** y **Limache**: uno en combate, tres controlados, 1.250 hectáreas consumidas y **Alerta Roja**



A raíz de estas cuatro emergencias, la provincia de Marga Marga se mantiene en Alerta Roja hasta que las condiciones del fuego así lo ameriten, según determinó Senapred.

Tres incendios forestales controlados y una emergencia aún en combate son los que se registran a la fecha en la provincia de Marga Marga, concentrados específicamente en las comunas de Limache y Villa Alemana.

1.250 hectáreas han consumido estos cuatro siniestros que han movilizó a diversos equipos, liderados por las brigadas terrestres aéreas de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y diversos cuerpos de Bomberos de la región de Valparaíso.

Cabe hacer presente que a raíz de estas cuatro emergencias, **la provincia de Marga Marga, compuesta por Limache, Villa Alemana, Quilpué y Olmué, se mantiene en Alerta Roja hasta que las condiciones del fuego así lo ameriten.**

El incendio forestal que se mantiene en combate se denominó «**Fundo El Rincón II**», ubicado en la comuna de Villa Alemana, afectando a una superficie de 30 hectáreas.

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) informó que este incendio forestal **"se mantiene activo en todos sus sectores, con propaga-**

ción e intensidad alta en flanco izquierdo parte media".

La planificación para combatir el fuego este miércoles contempla el trabajo de un puesto de mando, 10 brigadas, cuatro técnicos, dos maquinarias y seis helicópteros de Conaf; a los que se suman una ambulancia de la Asociación Chilena de Seguridad; y dos aeronaves gestionadas por Senapred.

La emergencia más significativa se vivió el fin de semana entre Limache y Villa Alemana, **incendio que denominaron «El Patagual» y que ha consumido 873 hectáreas.**

INCENDIO
"El Patagual"

873 hectáreas consumidas
8 lesionados
13 viviendas destruidas

Además, ha habido ocho lesionados y 13 viviendas destruidas por acción del fuego.

Si bien, las llamas ya se encuentran controladas, desde Senapred indicaron que se mantienen presentes en el lugar dos brigadas de Conaf.

También en la comuna de Limache se reporta el incendio «**Cajón de Lebu**», el cual ha consumido 317 hectáreas y, además, **se detectó la presencia de un cuerpo sin vida al interior de una de las casas afectadas por el fuego.** El hecho está siendo investigado por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI).

La emergencia está controlada, pero en el lugar permanece un puesto de mando con personal técnico, seis brigadas y cuatro camiones aljibe de Conaf.

Finalmente, el cuarto incendio forestal de la provincia de Marga Marga afecta a Limache y se deno-

minó «**El Monasterio**», el cual ha consumido 25 hectáreas. El fuego está controlado y trabajan en el lugar nueve brigadas, dos camiones aljibe, un avión y un helicóptero de Conaf, además de Bomberos de diversas comunas de la región.

INCENDIO
"Fundo El Rincón"
Se mantiene en combate

Senapred
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

"Este incendio se mantiene activo en todos sus sectores, con propagación e intensidad alta en flanco izquierdo parte media".

Consejeros Regionales de Valparaíso anuncian querellas si se detectan delitos en millonarias transferencias del Gore a fundaciones

Las anomalías detectadas por la Contraloría respecto a las millonarias transferencias de fondos a entidades privadas sin fines de lucro, por parte del Gobierno Regional (Gore) de Valparaíso, y a través de asignaciones directas, sigue causando diversas repercusiones en el seno de la entidad que lidera el gobernador Rodrigo Mundaca.

Y es que a raíz de la presentación de los antecedentes ante la Fiscalía, acción materializada por el diputado Andrés Celis, se proyecta como posible que se detecten delitos. Frente a ello, desde la Bancada UDI - Republicanos del Consejo Regional (Core) de Valparaíso aseguran a Puranoticia.cl que presentarán querellas.

Cabe recordar que entre las observaciones de Contraloría se cuenta que el Gore de Valparaíso realizó 53 transferencias a entidades privadas, con cargo al subítulo 24, por \$1.370 millones, vía asignación directa de recursos, lo que vulnera el artículo 9 de la Ley N° 18.575. De ellos, casi \$1.200 millones fueron repartidos sin concurso y en una cuota a la Fundación Te-

La Bancada UDI - Republicanos comprometió acciones legales en caso que la investigación del Ministerio Público establezca que se cometieron delitos en las transferencias a entidades privadas sin fines de lucro, tal como lo dio a conocer un lapidario informe de Contraloría.



MITSUBISHI MOTORS

XPANDER

DESPIDE EL AÑO
ARRIBA DE UN **MITSUBISHI**

Bono hasta
\$ 4.000.000
Precio desde \$ 13.990.000

FRONZA

ram, a la Corporación Fima y a la Corporación Epmusa. De igual forma, aparecen \$25 millones traspasados a la cuestionada Fundación ProCultura.

También se detectó que, **al 30 de junio, los recursos otorgados a entidades privadas, con cargo a los subtítulos 24 y 33, vía asignación directa, y que se encontraban pendientes de rendición, bordean los \$16 mil millones.** De igual forma, se verificó que el Gobierno Regional de Valparaíso incurrió en atrasos en la revisión de las rendiciones de cuenta, por cuanto a esa misma fecha se habían presentado rendiciones en 17 convenios vigentes por \$553 millones, las cuales no habían sido revisadas.

INVESTIGACIÓN Y QUERELLAS

Con estos antecedentes, Pura-noticia.cl conversó con el consejero regional Manuel Millones (independiente, pero cercano a Chile Vamos), **quien señaló que ahora corresponde que el Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado (CDE) despejen si en los hechos denunciados e investigados por Contraloría hay delitos.** En caso que los haya, solicitó una investigación y las formalizaciones respectivas.

"Hay que esperar que la Fiscalía y el CDE hablen y puntualicen si es que hay delitos o sólo faltas administrativas. Aún cuando lo que es claro es que en el tema de la Fundación ProCultura hay elementos suficientes, de acuerdo a lo investigado por el ente fiscalizador, que pueden ser constitutivos de delitos, pero quien debe investigar estos hechos es la Fiscalía y por eso es que, **ahora, de las denuncias hay que pasar a las querellas, individualizando a los posibles responsables**", dijo el core Millones.

En ese sentido, el Consejero Regional independiente detalló que **"no descartamos como bancada UDI - Republicanos querellarnos, en concordancia a lo que se vaya desarrollando y surgiendo más elementos que confirmen que hay ilícitos de parte los intervinientes, en especial los privados de las organizaciones que recibieron los fondos públicos y que pudieran haber actuado de mala fe"**.

A estas palabras se sumó el core John Byrne (Republicano), quien en conversación con Pura-noticia.cl expuso que **"el diputado Celis presentó al Ministerio Público los antecedentes y me parece que es probable que se encuentren algunos problemas. Y si se encuentran esos problemas, yo creo que lo que corresponde es querellarse"**.

RESPONSABILIDAD DEL GOBERNADOR

Además, el consejero republi-



cano también analizó el rol que ha cumplido el **gobernador Rodrigo Mundaca** en todo lo detectado por la Contraloría Regional de Valparaíso, a quien no duda en calificar de "responsable" de lo expuesto por el ente fiscalizador.

"El gobernador Rodrigo Mundaca está en campaña. Está tratando de salvar su reelección y como responsable de la situación, porque estas donaciones fueron bajo sus atribuciones de las 7 mil UF y sólo las compartió después con nosotros, a mí me parece que él es el responsable. Y lo que diga tendrá

que ser contrastado con lo que investigue la Fiscalía", sostuvo el core Byrne a Pura-noticia.cl.

Junto a tildar las observaciones de Contraloría como "un tema grave", la autoridad explicó que tuvo la oportunidad de conocer el funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, el cual tiene un área de Control fuerte, a diferencia de Valparaíso.

"Nosotros tenemos área de Control, pero muy básica. En La Araucanía le reportan mensualmente al Consejo Regional los proyectos y sus grados de avance. En Valparaíso eso no está. Entonces acá tenemos un problema de gestión y administración, donde la información no fluye, no está disponible y esa es una de las causas donde se pueden presentar este tipo de situaciones", subrayó el Core de Valparaíso.

DAÑO A LA REGIONALIZACIÓN

En tanto, el core Millones apuntó a las consecuencias que tendrá el lapidario informe de Contraloría, asegurando que el principal afectado será el proceso de regionalización.

"Estos hechos de corrupción con las fundaciones es un tremendo daño que se le produce a la regionalización. De hecho, en la Ley de Presupuestos 2024 se establecieron una serie de cortapisas y frenos para evitar que sucedan hechos similares. Eso es porque se defraudó la fe pública y porque este fraude entre fundaciones y gobiernos regionales y seremías nos han provocado un daño irreparable. Va a ser difícil revertir esta situación, por eso es que hay que accionar con mucha fuerza y dureza con aquellos que han engañado a la fe pública y defraudado los fondos fiscales", dijo.

Finalmente, el Consejero Regional concluyó diciendo que "espe-

ramos que todo esto se despeje, porque no podemos quedar paralizados. La región de Valparaíso tiene muchos compromisos y problemas como para estar enredados en una discusión estéril respecto a quién la lleva.

“

Acá la clave es que la Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado levanten la voz y digan, en un sentido u otro, si hay responsabilidades penales, o simplemente son fallas administrativas.

Manuel Millones
CORE



Editorial

El intento de silencio de Rodolfo Carter: ¿Ser o parecer?

Jorge Bermúdez, contralor general de la República, está a días de dejar su cargo. Nadie podría ser certero en si lo hizo bien o mal, o si tuvo criterios dispares para ciertos temas políticos que involucraban a la derecha o a la izquierda. Lo cierto es que nuestro Contralor hizo la pega y se va incólume tras años en el cargo.

Lejos están aquellas críticas en las que cuestionó duramente el déficit en la Municipalidad de Viña del Mar durante la gestión de Virginia Reginato. También hizo lo propio en el marco del caso «Convenios», que hoy tiene de espaldas al Gobierno. Raya para la suma, Bermúdez parece no sólo ser, sino que parecer.

El tema de hoy es dilucidar si Rodolfo Carter, flamante Alcalde de La Florida y promesa política presidencial o senatorial, justamente en nuestra región de Valparaíso, lo es.

Uno de nuestros periodistas hace semanas comenzó a investigar diversos informes que la Contraloría General de la República realizó para

supervisar el trabajo de la Corporación Municipal de La Florida. La verdad es que se efectuaron muchas observaciones, muchas de las cuales incluso podrían configurar delitos en caso de llegar al Ministerio Público, tal como se detalla en la nota publicada en nuestras páginas.

Lo que resulta sorprendente es que efectivamente falta que Rodolfo Carter y su equipo responda a aquellas observaciones. No obstante, tras enterarse que nuestro medio iba a publicar aquella nota, una verdadera bandada comunicacional "en off" azotó nuestros teléfonos. Provenían justamente desde el entorno de Carter. ¿El objetivo? Que no publicáramos el artículo, tal como lo consiguieron con dos importantes medios con sede en la región Metropolitana, aunque no de los tradicionales de papel, quienes sí sucumbieron a los compromisos con la maquinaria Carter.

Conspicuos periodistas, cuyos nombres nos vamos a reservar, intentaron persuadirnos respecto a

que en esta nota no había noticia. Aquello no hizo más que empujarnos a que efectivamente esta información debía ver la luz.

El actuar de Carter y de su equipo comunicacional es muy similar al de figuras regionales. Muchos buscan el lobby para que efectivamente muchas cosas no salgan en la prensa. De hecho, el diario de papel de Valparaíso, ese con sede en calle Esmeralda, es experto en aquello. Todavía sus páginas no revelan muchos temas importantes para la región, los cuales simplemente no se publican debido a la amistad con su director.

Hoy llevamos una nota que medios nacionales hace al menos una semana, debido al intenso lobby impuesto por el experto equipo comunicacional de Carter, se empeñó en que no publicaran. Solamente es una señal para el medio, que efectivamente sí es noticia que una figura nacional sea cuestionada por la Contraloría General de la República, como también lo será en nuestras páginas en caso de salir libre de polvo y paja. Pero, por ahora, debe responder y es eso lo que intentamos llevar en nuestras páginas. El ser o no ser de Carter no pasa por ponernos más o menos presión; pasa porque simplemente responda a Contraloría lo que deba responder.

La misión de un medio es informar, cueste lo que cueste y pierda lo que pierda. Es de esperar que esto se valore en el medio periodístico, porque lo de "colegas" se acaba

cuando los intereses se cruzan, ¿o no? Esperamos que la censura periodística no pase nunca más por el lobby ni por ser amigo del Director del diario de papel de turno, ni por haber escrito un best seller. Las historias se deben contar... sea quien sea el protagonista, pero más aún tomando en consideración que el aludido podría llegar a representar a la región de Valparaíso en la Cámara Alta. Y es que, en este caso, a nadie le debe quedar dudas de que, para abrir una puerta, primero se debe cerrar otra.



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»»PURANOTICIA TV

»»»PURANOTICIA RADIO

»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

SII: Se triplica el número de personas con alto patrimonio que fijaron su domicilio fuera de Chile



Las cifras muestran un aumento en las solicitudes de cambio de domicilio. De acuerdo con el SII, entre noviembre de 2021 a agosto de 2022 eran 13 contribuyentes de altos patrimonios, luego entre agosto de 2022 y enero de 2023 subió a 35, totalizando en ese período 48 procesos de cambio de domicilio tributario.

El Servicio de Impuestos Internos registró un total de **212 cambios de domicilios tributarios** de altos patrimonios al exterior, lo que triplica las cifras anteriores. El SII considera altos patrimonios los que exceden **las 6.000 UTA, esto es unos US\$5 millones**.

La información aparece este miércoles en La Tercera, que consigna que noviembre de 2021, el SII normó el procedimiento de solicitud de cambio de domicilio por lo que se puede determinar con más certeza quiénes son los contribuyentes que inician este proceso.

Eso coincidió con la discusión del proyecto de reforma tributaria, el cual fijaba un impuesto para los altos patrimonios. A este nuevo tributo quedarían sujetas las personas naturales con domicilio o residencia en Chile, por su patrimonio, tanto en el país como en el extranjero, que exceda las 6.000 UTA, esto es unos US\$5 millones.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Incendio dejó daños considerables en el bar We On de la subida Ecuador de Valparaíso



Emergencia se registró al interior del local, el cual se mantenía cerrado al público desde el sábado pasado. Se presume que una falla eléctrica habría originado el siniestro.

Un aparente problema eléctrico habría sido la causa que originó un incendio estructural al interior del bar We On, ubicado en la subida Ecuador de Valparaíso.

Así lo dio a conocer el dueño del local nocturno porteño, quien precisó que el establecimiento se encontraba cerrado desde el sábado 9 de diciembre.

Romilio Briones explicó a Radio Biobío que otros locatarios del sector le informaron que se estaba registrando una **emergencia al interior del espacio** y que voluntarios de Bomberos requerían ingresar a él para contenerla.

Fue uno de los trabajadores del bar We On quien logró abrir la puerta para que pudieran ingresar los bomberos y contener las llamas, evitando una tragedia mayor.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

Artefacto sospechoso moviliza al GOPE de Carabineros hacia la Torre Titanium en Las Condes



De acuerdo a información preliminar, se trató de un aparato que cuenta con un temporizador de cocina conectado a cables y a un tubo y a un trozo de madera.

Personal del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE) de Carabineros se desplegó por las inmediaciones del **Parque Titanium en la comuna de Las Condes, debido a la presencia de un artefacto sospechoso dejado junto a una de las tres torres de oficinas emplazadas en el lugar.**

De acuerdo a información preliminar, **se trató de un aparato que cuenta con un temporizador de cocina conectado a cables y a un tubo y a un trozo de madera.**

La Fiscalía de Alta Complejidad Sur, **entidad encargada de indagar los delitos asociados a bombas en toda la región Metropolitana, indicó que se le instruyó a Carabineros verificar si se trata de un aparato explosivo.**

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

Denuncian que profesores de Atacama recibieron sueldos íntegros pese al paro y que dieron clases particulares a alumnos afectados



Integrantes de la organización Escuelas Abiertas viajaron a la región para constatar el denominado "retorno educativo" de las comunidades, donde visitaron cuatro establecimientos de Copiapó y Tierra Amarilla.

El Colegio de Profesores de Atacama mantuvo una paralización de actividades por 83 días en 46 establecimientos de la región, lo que afectó a más de 30 mil escolares que no pudieron asistir a las escuelas del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), con fuerte impacto en su educación.

Integrantes de la organización Escuelas Abiertas viajaron a la región para constatar el denominado "retorno educativo" de las comunidades, donde visitaron cuatro establecimientos de Copiapó y Tierra Amarilla, además de la Universidad de Atacama, en donde se entrevistaron con apoderados y directores, según consigna El Mercurio.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

Detienen a cómplices de Diego Ancalao por fraude electoral: serán formalizados en Santiago



Se trata de su pareja Marcela Valenzuela, su primo Max Bustamante, su exjefa de campaña, Denisse Olivares, y su exjefe de comunicaciones, Fabián Olivares, imputados por fraude electoral, falsificación y uso malicioso de instrumentos públicos, y usurpación de identidad.

La PDI detuvo a los cuatro principales cómplices del **fraude electoral con firmas falsas del ex candidato presidencial de la Lista del Pueblo, Diego Ancalao Gavilán.**

Los cuatro serán formalizados este miércoles por la Fiscalía Metropolitana Centro Norte en el 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

Se trata de su pareja Marcela Valenzuela, su primo Max Bustamante, su exjefa de campaña, Denisse Olivares, y su exjefe de comunicaciones, Fabián Olivares, imputados por fraude electoral, falsificación y uso malicioso de instrumentos públicos, y usurpación de identidad.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

REDDAYS

Navidad

DESDE EL 11 AL 17 DE DICIEMBRE



SAMSUNG A14 5G

HASTA EN 24 CUOTAS SIN INTERÉS DE:

\$5.590 /mes

PRECIO OFERTA: ~~\$131.760~~



DESPACHO GRATIS



Descubre las ofertas en clarochile.cl

COMPRA HASTA EN
24 CUOTAS
SIN INTERÉS!
EQUIPOS Y ACCESORIOS



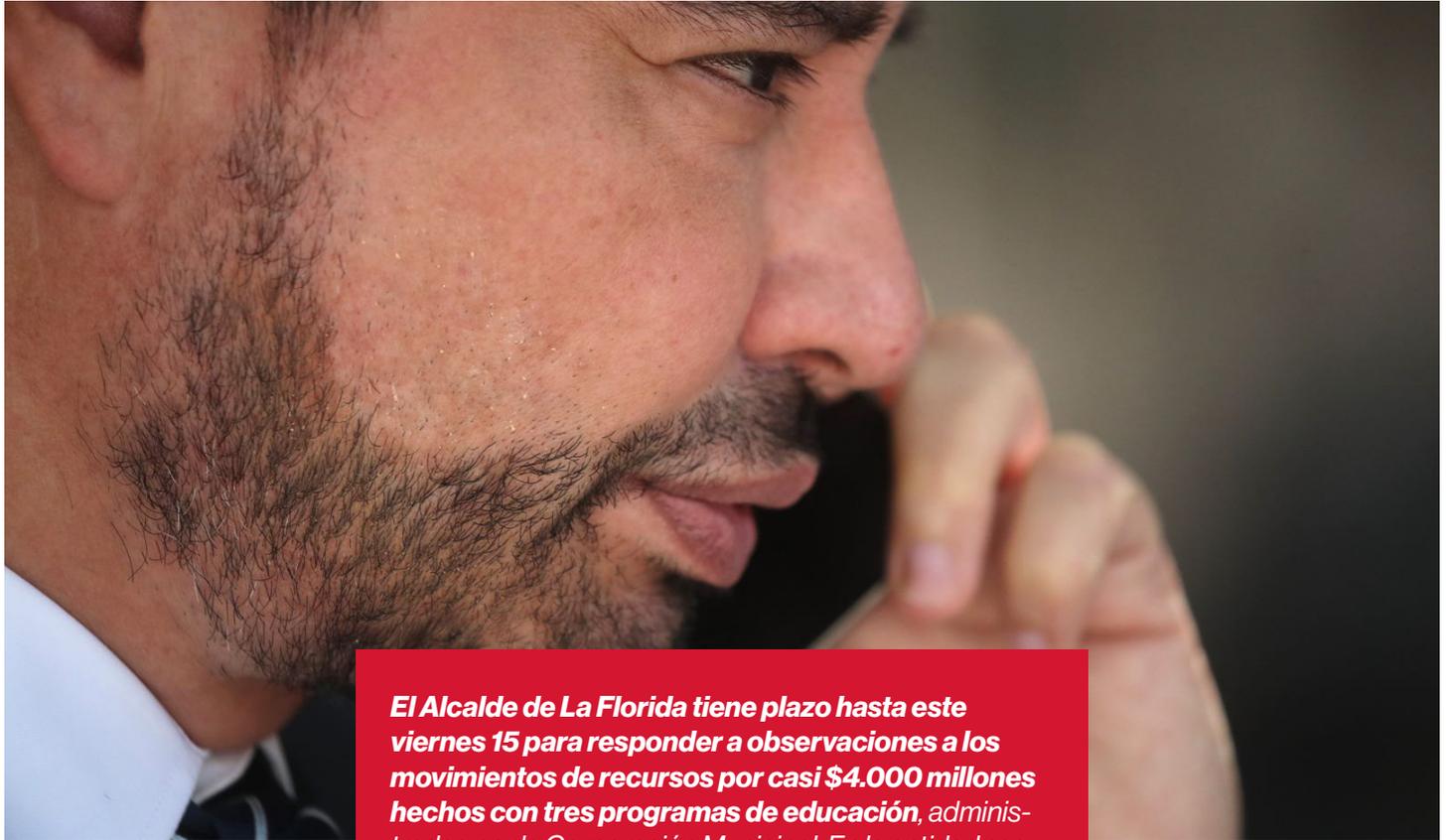
Oferta aplica para contrataciones que incluyan portabilidad Realizadas por personas naturales, desde el 11 al 17 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive. Oferta válida para personas naturales clientes Claro que cuenten con un plan pospago vigente y activo o para contrataciones realizadas por personas naturales que incluyan portabilidad y cliente que adquiera un equipo nuevo con un plan. Contratación sujeta a evaluación comercial. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Stock de 100 unidades de cada producto señalado en el aviso. Bancos en convenio con 24 cuotas sin interés: BancoEstado, Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco Bci. Bancos en convenio con 18 cuotas sin interés: Banco de Chile. Oferta no acumulable con otras promociones, beneficios u ofertas. Todos los valores incluyen IVA. Infórmate de las condiciones y características de los planes tarifarios en www.clarochile.cl



Seamos Claro

Nacional

La otra emergencia de Carter: **su carrera contra el tiempo para responder a Contraloría** por el desajuste en subvenciones escolares



El Alcalde de La Florida tiene plazo hasta este viernes 15 para responder a observaciones a los movimientos de recursos por casi \$4.000 millones hechos con tres programas de educación, administrados por la Corporación Municipal. En la entidad aseguran que las han corregido casi todas, pero la premura de Rodolfo Carter por buscar asesoría en un abogado con nexos en la Contraloría demuestra que todavía queda un trabajo muy complejo y reservado por hacer.

En medio de la discusión para decretar Estado de Excepción Constitucional en la región Metropolitana como respuesta a la crisis de seguridad, el alcalde de La Florida, Rodolfo Carter, se adelantó y ordenó un estado de emergencia en la comuna. Una acción mediática para instalarse nuevamente en la discusión pública. Particularmente por el anuncio de **contratar a 100 personas retiradas de las Fuerzas Armadas** para reforzar lo que el jefe comunal describió como un **“batallón de acción ciudadana”** y además por el compromiso de **“aumentar sustantivamente nuestros recursos” en seguridad.**

Durante la última semana Rodolfo Carter ha usado su capital político (90 mil votos en la última elección de 2021) para defender la opción «A Favor» y proyectar su futuro político fuera de La Florida, donde no puede reelegirse por ley. Desde hace años, Carter maneja entre sus cartas la opción de presentarse al Senado por Valparaíso. Nació y vivió su primera infancia en la Ciudad Puerto, donde podría ren-

dir frutos su perfil de líder duro contra la delincuencia. Tan convencido está de perfilarse en esa dirección, que no dudó en cuestionar al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, cuando aseguró que el “estado de emergencia comunal” decretado por Carter, **“no existe en el ordenamiento jurídico”**. El Alcalde no se contuvo y pidió que el Contralor hablara con sus dictámenes y no por la prensa. Además, le pidió a Bermúdez, que deja el cargo este viernes, **“un poquito más de rigor”**.

Precisamente el rigor que la Contraloría está aplicando en la auditoría a la Corporación Municipal de Educación y Salud (Comudef) de La Florida. Hay dos informes que reportan las inconsistencias detectadas por el ente fiscalizador en la administración de los recursos públicos: el primero in-

forme es el 235/2022 hecho por la Unidad de Auditoría.

Este examen, efectuado el año pasado pidió a la Corporación Municipal “respaldos respectivos de la composición del saldo de los recursos por percibir de terceros” **al 31 de diciembre de 2020, en dos cuentas corrientes: la primera por \$2.026.171.884 y la segunda por \$4.092.695.900.** En uno de los puntos del informe, la Contraloría advirtió que, de no entregar la información requerida, enviaría los

antecedentes al Consejo de Defensa del Estado (CDE) y al Ministerio Público.

Pero en la Comudef aclaran que eso finalmente no ocurrió, porque la respuesta fue satisfactoria: “La Corporación ingresó las respectivas acreditaciones en el oficio ORD, N° 796, de 2022, el cual fue respondido por la CGR”, afirman en una declaración enviada a Puranoticia.cl. Y la respuesta, según afirman en la entidad edilicia, dio por concluido el asunto. Además, entregan el detalle de lo que contestó la Contraloría, en un documento recibido el 7 de septiembre de este año: “Conforme las instrucciones impartidas por esta sede regional en la conclusión número 16 del informe final que se examina, y los análisis aportados en su respuesta, esta II Contraloría



El estado de emergencia comunal decretado por Carter, **no existe en el ordenamiento jurídico**

Jorge Bermúdez
Contralor General de la República

Regional Metropolitana de Santiago ha determinado no informar de tales hechos a la Fiscalía de Alta Complejidad Regional Metropolitana Centro Norte del Ministerio Público”.

Sin embargo, el equipo del alcalde Carter buscó asesoría urgente para responder un detalle que sigue pendiente en este informe. Se trata de conciliar con el balance general dos aspectos que el informe describe en un par de tablas: la primera contiene un registro de honorarios pagados por la Municipalidad, por un total de \$21.860.001 y por la Comudéf, por un total de \$147.671.131; la segunda muestra una conciliación pendiente entre el balance general y los saldos de las 18 cuentas corrientes de la Comudéf, detallados en la Tabla 2 del informe.

LAS SUBVENCIONES ESCOLARES

Eso no es todo. El problema se amplía con un segundo documento: se trata del “Seguimiento de observaciones” a otro informe de auditoría, rotulado 694/2022. Este documento está fechado el 19 de octubre y tiene un plazo de 60 días hábiles para ser respondido. Menos extenso que el anterior, (solo 12 páginas) de todas maneras toca un aspecto sensible para el electorado: los fondos públicos para educación.

Este informe de seguimiento,

que proviene de una investigación finalizada en diciembre de 2022, advierte que casi un año después de hechas las observaciones, y analizada la respuesta de la Comudéf, persisten diferencias contables no aclaradas en las rendiciones de los fondos de tres áreas: la Subvención Escolar Preferencial (SEP), el Programa de Integración Escolar (PIE) y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública. Este documento fue enviado al alcalde Carter el 19 de octubre y el plazo ya empezó a correr.

Concretamente, Contraloría revisó las cuentas correspondientes al PIE en los años 2018, 2019 y 2020. Queda pendiente aclarar, según el documento, “una diferencia neta con los ingresos informados por la Superintendencia de Educación” por \$507.056.179.

Respecto de los gastos SEP, la Contraloría mantuvo la observación sobre pagos de honorarios que no se encuentran en las rendiciones a la Superintendencia de Educación por \$279.690.993 y \$246.917.018. También en relación a los gastos de la SEP, se detectó el no pago a proveedores entre 2018 y 2020 por \$128.704.848.

Otra observación al manejo de los fondos de la SEP arrojó una dis-

crepancia de \$2.357.906.149, entre los ingresos a la cuenta corriente y las transferencias a otra cuenta, destinada a remuneraciones. La corporación respondió a la Contraloría que “las cifras nunca serían concordantes” porque se trata de diferencias entre sueldos líquidos, pagados por la Comudéf, y los ingresos de la subvención, que son montos brutos. A pesar de la explicación, la Contraloría mantuvo su observación.

Finalmente, respecto de los recursos destinados al Fondo de Apoyo a la Educación Parvularia (FAEP), se detectó un total de \$383.485.504, correspondiente a “operaciones rendidas que no fueron pagadas”, según dice el informe, entre los años 2018 y 2020. La respuesta de la Comudéf, tampoco fue suficiente y se mantuvo la observación.

El total de recursos observados, provenientes de las subvenciones escolares, da una cifra de \$3.903.534.666 millones.

En la Comudéf aseguraron, a través de la respuesta enviada, que al 29 de noviembre de 2023, “las solicitudes de la Contraloría han sido respondidas correctamente, quedando sólo una última acción en pleno desarrollo, la cual tiene como plazo límite el 11 de diciembre

de 2023. Esta solicitud en particular consiste en la licitación de un organismo auditor externo para revisar y confirmar los antecedentes entregados acerca de los movimientos bancarios de las cuentas corrientes de la Comudéf”.

Afirman que esta licitación ya concluyó y la empresa externa está haciendo la auditoría.

EL MÁS CERCANO A LA CONTRALORÍA

Pero la preocupación es real. Especialmente porque estos informes con cifras millonarias en desorden se activaron luego de la salida de la jefa de la Comudéf, Jannett Fernández, quien se distanció del alcalde Carter después de tener una relación de estrecha confianza, al punto que la ex secretaria general de la Corporación le ayudó en el proceso de adopción de sus hijos.

Actualmente, en el equipo de Carter la apuntan a ella como quien reactivó e hizo público este problema. En el entorno de la ex jefa de la Comudéf, precisan que los informes contienen observaciones del período en que Juan Enrique Pérez, muy cercano a Carter en términos políticos y financieros, era el jefe de la Comudéf. De cualquier forma, el alcalde ya sondeó ayuda experta para responder a la Contraloría “en tiempo y forma”. Un nombre propuesto fue el de Daniel Casti-

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

La Reserva es un predio exclusivo con una superficie aproximada de 77 hectáreas, reservado especialmente para parcelas de agrado dentro de un anfiteatro natural. Ubicado en el sector de Lagunillas, uno de los mejores sectores del Valle de Casablanca.

10% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 990)

IIª ETAPA | **DESDE 990 UF** | ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
PARCELAS 5.000 MTS² | FINANCIAMIENTO DIRECTO | Iª ETAPA 100% VENDIDA

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA - 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL - INFO@TEL.PROPIEDADES.CL
WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

TEL PROPIEDADES
VENDE |

llo. Conocido en la municipalidad, hasta 2021 trabajó en la dirección jurídica de la Comudéf. Castillo es abogado de la Universidad de Chile y **actualmente trabaja a contrata como jefe de la unidad jurídica del Hospital San José, con un sueldo de \$3.096.997.**

Carter, ya lo conoce. Puede ser una pieza clave para salir del problema. Daniel Castillo, en su paso por La Florida, se preocupó de enviar señales de su buena relación con personas clave de la Contraloría. En 2021, a varios funcionarios de la Comudéf, les llegó la foto de Daniel Castillo en su perfil de Facebook con el contralor Jorge Bermúdez. También en ese periodo hizo saber de su cercanía con la subcontralora Dorothy Pérez, la más probable reemplazante de Bermúdez a partir del 16 de diciembre, cuando el Gobierno deba proponer un nombre. Daniel Castillo y Dorothy Pérez fueron compañeros en la Universidad de Chile y no es extraño que se junten en ocasiones fuera del horario laboral, según el propio Castillo ha relatado a directores de la Comudéf, que hablaron en reserva para esta nota.

El abogado ya fue sondeado por Carter y sus asesores más cercanos para cumplir la misión de responder a la Contraloría y evitar que el

asunto escale. Al menos en el entorno de Carter, ya recogieron el consejo de que es imperativo ordenar las cuentas. Porque las observaciones de seguimiento al informe 694 relacionadas con las subvenciones escolares, pueden llegar al CDE y al Ministerio Público.

Según cercanos a la ex jefa de la Comudéf, Janett Fernández, (Castillo fue su abogado en un juicio de cuentas) el abogado pidió incorporar desde la Comudéf un equipo muy acotado de personas de confianza para ayudar en el trabajo. Esta confianza incluye trabajar con los celulares apagados. Para evitar que ocurran filtraciones como la de Orlando Herrera. En abril de este año el ex jefe de contabilidad de la Comudéf, en una demanda por despido injustificado, **aseguró que fue "presionado" para no denunciar irregularidades a la Contraloría,** según reveló el medio Interferencia. Pero también por las consecuencias del uso no controlado de informa-

Daniel Castillo
Abogado de Carter

300 UF
DE HONORARIOS

ción privada que dejó al descubierto el Caso Audios protagonizado por Luis Hermsilla y Leonarda Villalobos.

El equipo de confianza incluye también a Yasna Ardiles, conocida de Castillo, y cercana a la ex directora de la Corporación Municipal. Ardiles actualmente trabaja a honorarios en la Comudéf. Su trabajo es precisamente ayudar en **"Acciones de apoyo vinculadas con la rendición de gastos"**. Según el portal de transparencia de la corporación, hasta el 31 de diciembre. Antes fue directora de Administración Y Finanzas y de Recursos Humanos de la Comudéf. Ardiles, fue administradora municipal de Cathy Barriga en Maipú, donde presentó su renuncia indeclinable en 2019, cuando se detectaron las irregularidades. De profesión Contadora Auditora, su experiencia para resolver este problema es muy valiosa. Trabajó en Contraloría desde 2017 en la unidad de Auditoría Administrativa. Aunque está muy bien aspectado, la asesoría de Daniel Castillo, aún no está cerrada.

En la Comudéf, funcionarios cercanos a la administración recién descabezada, **afirman que la dificultad viene desde el propio Alcalde.** Una versión apunta a los honorarios de Castillo, cercanos

a las 300 UF por responder los informes. Tarea que puede hacer la empresa auditora y el equipo de la Comudéf. Otra versión afirma que la cifra es abordable y la razón sería que **Carter teme que se filtre información, a través del abogado, hacia personas que podrían usar este problema que hasta ahora no era tan público** para perjudicarlo políticamente. Al cierre de esta nota, cercanos al Alcalde de La Florida afirmaron que la decisión fue responder con el equipo municipal y las personas de la empresa externa que ganó la licitación.



Caso Convenios: PDI detiene a Daniel Andrade fundador de Democracia Viva

La investigación por la que se **detuvo a Andrade incluye delitos de fraude al fisco, cohecho, tráfico de influencias, negociación incompatible y malversación de caudales públicos.**

La Policía de Investigaciones (PDI) detuvo este miércoles a **Daniel Andrade, exfundador de Democracia Viva, como parte de la investigación por asignaciones directas de recursos públicos a fundaciones por trabajos no ejecutados** que lleva adelante el fiscal Cristian Aguilar.

La diligencia se da un día después de que el persecutor informara al Juzgado de Garantía de An-

tofagasta **la decisión de separar las indagaciones y determinara pesquisar por separado los delitos ligados a los tres convenios que suscribió la citada fundación con la Seremi de Vivienda de Antofagasta.**

La investigación por la que se **detuvo a Andrade incluye delitos de fraude al fisco, cohecho, tráfico de influencias, negociación incompatible y malversación de caudales públicos.**

Incrementan en \$3 millones el sueldo de los ministros del Tribunal Constitucional: sus remuneraciones llegarán a \$13.000.000

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que la decisión adoptada por su cartera pasa "por un tema de nivelación respecto de los ministros de la Corte Suprema".



El Gobierno decidió aumentar los sueldos de los ministros del Tribunal Constitucional en más de \$3 millones, lo que dejaría sus remuneraciones en casi \$13 millones. La medida, contemplada en el proyecto de reajuste del sector público, generó críticas en el oficialismo.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, dijo que la decisión "es por un tema de nivelación respecto de los ministros de la Corte Suprema". Declinó responder si el aumento fue solicitado por los ministros del TC, y sólo señaló que no conocía "el procedimiento anterior,

pero es algo que se ha venido planteando hace un tiempo".

Por su parte, la diputada Gael Yeomans (CS), quien preside la Comisión de Hacienda, declaró que "hay que leerlo con más atención y ver en qué se traduce eso y lo que se piensa hacer para los reajustes posteriores, es decir, si van a quedar entonces con un reajuste sostenido en los siguientes años o bajo qué parámetros se va a hacer. Eso es parte del debate".

En tanto, el diputado PS Leonardo Soto indicó que "en momentos que el país atraviesa por un ajuste económico muy duro, con nulo crecimiento, aumento del desempleo y bajas expectativas futuras, uno esperaría que en el reajuste de los sueldos de funcionarios públicos se diera una señal de austeridad, de recuperación de lo perdido por la inflación, pero no es momento de aumentos significativos de sueldo".

Además, el diputado de la comisión de Hacienda, Eric Aedo (DC), señaló que "casi por un acto de magia se nos quiere pedir este aumento, pero francamente me parece fuera de lugar y que no corresponde a la señal de austeridad que el propio Presidente quiere dar al país".

Cabe hacer presente que el proyecto se encuentra en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y todavía no se vota.

DESDE

\$21.990.000 + IVA

PRECIO INCLUYE BONO MAXUS + BONO FINANCIAMIENTO BK

T90

MAXUS
10 AÑOS
VAMOS X MÁS

FRONZA

MAXUS
Nº1
EN VENTAS DE
CAMIONETAS
2022

Internacional

Tras cinco años de negociaciones, Chile y la Unión Europea firman modernización del acuerdo comercial vigente desde 2003

Chile y la Unión Europea (UE) firmaron la tarde de este miércoles 13 de diciembre en Bruselas, Bélgica, el **Acuerdo Marco Avanzado (AMA)** que moderniza el actual Acuerdo de Asociación, vigente desde el año 2003.

Por parte de nuestro país firmó el ministro de Relaciones Exteriores, **Alberto van Klaveren**; mientras que por la UE lo hizo el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, **José Manuel Albares**; además del alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, **Josep Borrell**.

Para el canciller van Klaveren, **“este es un hito histórico que consolida el vínculo duradero entre Chile y la Unión Europea**. Este acuerdo no sólo establece nuevos estándares en comercio y cooperación, sino que también refleja el compromiso mutuo con valores que son fundamentales para nosotros”.

Agregó que, al reconocer la naturaleza dinámica de los desafíos globales, **“este acuerdo aborda no sólo las amenazas tradicionales a la paz y la seguridad, sino también cuestiones emergentes como la ciberseguridad, el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la ciberdelincuencia**.

El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, destacó que “este es un hito histórico que consolida el vínculo duradero entre Chile y la Unión Europea”.

Además, se trata del acuerdo más verde firmado por Chile, al incorporar los estándares de los Acuerdos de París para combatir los efectos del cambio climático”.

Por su parte, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, **Claudia Sanhueza**, destacó que **“Chile ha logrado una modernización que abre nuevos horizontes económicos y comerciales con la Unión Europea, enfrentando de manera proactiva los nuevos desafíos en la economía y geopolítica mundial”.**

La autoridad añadió que **“este acuerdo está en línea con los nuevos temas que ha priorizado el Gobierno en su política comercial, como son la productividad, la inclusividad y la sustentabilidad, que se suman a los pilares permanentes de apertura comercial, la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones”.**

Este acuerdo permitirá contar con un **marco institucional ac-**



tualizado, que profundiza las relaciones bilaterales, el diálogo conjunto y establece una actualización de los temas políticos y de cooperación; que hace frente a los nuevos desafíos del comercio internacional, incluyendo nuevas temáticas, y que otorga a los productos nacionales un mejor acceso al mercado europeo, entre otras materias.

En materia de acceso a mercado, **el nuevo acuerdo expandirá el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la Unión Europea, desde un 94,7% a un 99,6%.** Además, ampliará el reconocimiento

a indicaciones geográficas a productos agrícolas chilenos y contará con capítulos dedicados a Género y Comercio, Pequeñas y Medianas Empresas, Sistemas Alimenticios Sostenibles, Comercio Digital, Energía y Materias Primas.

Asimismo, establece la creación de una **Corte de Inversiones bilateral**, independiente e imparcial, para decidir sobre las controversias entre un inversionista extranjero y el Estado receptor de su inversión.

Además, el AMA incorpora los nuevos temas que han surgido de la evolución de la agenda internacional, tales como **igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas; seguridad internacional y ciberespacio; seguridad ciudadana; ciberdelincuencia; desarrollo sostenible; innovación; cambio climático; gobernanza de los océanos; reducción de desastres; asuntos laborales y sociales; juventud; política digital; derechos humanos; responsabilidad social empresarial; personas mayores y discapacitadas; navegación espacial; observación de la tierra; salud pública, y modernización del Estado.**

La entrada en vigor del acuerdo se espera para cuando las partes completen los respectivos procedimientos legislativos y administrativos en los países que conforman la Unión Europea y en el Congreso Nacional de Chile.



Gobierno de Argentina anuncia el fin del gasto en obras públicas y la devaluación del peso en más del 50%

El ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo, anunció este martes una serie de medidas "de urgencia" entre las que destacan la **devaluación del peso argentino en más de un 50 por ciento, el fin del gasto en obra nueva pública, la reducción de subsidios de energía y transporte, y un incremento de la ayuda social.**

Así, la moneda del país pasará a cambiarse de **366,45 a 800 pesos por cada dólar estadounidense**, según declaró Caputo en un discurso recogido por la agencia de noticias argentina Télam.

Durante su intervención, el ministro aseguró que el principal problema del país es **"el déficit fiscal"** y que estas medidas están encaminadas a solucionar esta cuestión y **"evitar una catástrofe"**.

"El Gobierno viene a arreglar este problema de raíz **para no tener que padecer más inflación y pobreza**", añadió Caputo que, a pesar de las políticas de recorte de gasto público, mantendrá "los pla-

El ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo, aseguró que el principal problema del país es "el déficit fiscal" y que estas medidas están encaminadas a solucionar esta cuestión y "evitar una catástrofe".

nes 'Potenciar Trabajo' de acuerdo al presupuesto 2023" y duplicará tanto la asignación universal por hijo y como la 'Tarjeta Alimentar'.

Otras de las medidas que buscan recortar el gasto público son las de **"no renovar los contratos laborales del Estado que tengan menos de un año de vigencia"** y de suspender la publicidad estatal durante un año.

Además, confirmó que el Estado no ofrecerá más concursos de obra nueva pública y la cancelación de las ya aprobadas, pero que aún no han comenzado debido a que **"no hay plata para pagar obras que muchas veces terminan en los bolsillos de los políticos y empresarios"**. Respecto a la reducción de



los subsidios a la energía y al transporte, el titular de la cartera explicó que sostener **"precios bajísimos"** en estos sectores se produce a base de **"pagarlo con inflación"**.

El presidente de Argentina, el ultraliberal Javier Milei, llegó al poder prometiendo grandes políticas de

recorte de gasto público y de austeridad, y durante su discurso de investidura afirmó que su plan de choque para la economía provocará que **"de corto plazo la situación empeorará"**, aunque sentará las bases de la **"reconstrucción del país"**.

NUEVO X90 PLUS

MÁS EXPERIENCIAS EN GRANDE

X90 PLUS
A PARTIR DE

\$22.990.000*



MÁS SEGURIDAD
Sistema de seguridad inteligente ADAS



MÁS POTENCIA
Motor Turbo 2.0L con 251 HP



MÁS CAPACIDAD
Hasta 7 pasajeros

JETOUR
— Drive Your Future —

Andesmotor

FRONZA

*Términos y condiciones en fronza.cl



Deportes

Entrenador de básquetbol de la U entrega detalles de la agresión protagonizada por Nicolás Castillo

Isaac Arévalo relató lo ocurrido en San Carlos de Apoquindo: **"Se bajó y me dijo ya, pongámonos a pelear. Se abalanzó sobre mí y me tomó del cuello de la polera. Se necesitan al menos tres tirones para rajar una camiseta así y ahí fue cuando le advertí que iba a grabar. Castillo se fue y al rato llegaron guardias que habían visto por las cámaras de seguridad para saber si estaba bien"**

Otra vez Nicolás Castillo está en el centro de la polémica por un hecho extrafutbolístico. Es que el delantero fue acusado de insultar y agredir al técnico de básquetbol del Club Social y Deportivo Universidad de Chile, Isaac Arévalo, por llegar a San Carlos de Apoquindo para disputar un torneo junto a la sub 13 y sub 15 con una camiseta de la U.

El coach cestero **sacó la voz y en conversación con Las Últimas Noticias se refirió al episodio vivido junto al atacante nacional.**

"En la UC me dijeron que no podían hacerse responsables porque él era una persona natural, no

estaba ligado a Católica, no tenía contrato. Al ver que no se le iba a sancionar ni llamar la atención, **compartí lo ocurrido en redes sociales. Nadie te puede agredir en la calle por andar con la camiseta de otro equipo. Ya había pasado el sector de las barreras, me faltaba llegar al Edificio de Deportes, que es donde están las canchas de vóleybol y básquetbol, cuando me cruzo con una camioneta que venía bajando**", expresó el DT.

"He ido miles de veces a San Carlos y nunca me había pasado nada. Hacemos muchas actividades en conjunto (...) Este chico empieza literalmente a gritarme



porque andaba con una polera de la U. ¿Tú sabes dónde estás parado?", me decía. Madre fue lo más suave que me dijo, yo creo. Le expliqué que no era hincha ni venía al fútbol, sino que era entrenador y tenía que ir al Edificio de Deportes. Ahí me dijo 'sácate la polera o te la voy a sacar'", añadió.

Sobre la agresión, sostuvo: "Se bajó y me dijo ya, pongámonos a pelear. **Se abalanzó sobre mí y me tomó del cuello de la polera. Se necesitan al menos tres tiro-**

nes para rajar una camiseta así y ahí fue cuando le advertí que iba a grabar. Castillo se fue y al rato llegaron guardias que habían visto por las cámaras de seguridad para saber si estaba bien. Les pregunté quién se haría responsable y después llegaron los representantes del fútbol de Cruzados".

Cabe mencionar que el martes, en conferencia de prensa, José María Buljubasich, gerente de Cruzados, comentó: **"Nicolás está dispuesto a responder y dar su versión en el lugar que corresponda"**.

Huachipato oficializó la contratación del "Sacha" Sáez para la temporada 2024



El campeón del fútbol chileno confirmó que el centrodelantero se desvinculó de Everton de Viña del Mar y recaló en Talcahuano, donde jugará la Copa Libertadores.

Después de consagrarse campeón del fútbol chileno en una última fecha de infarto, **Huachipato** ya comenzó a trabajar de lleno en la conformación del plantel de cara a la temporada 2024.

Y este miércoles el cuadro acero oficializó a su primer refuerzo para la exigente siguiente campaña, donde tendrá el desafío de disputar la Copa Libertadores.

Se trata del delantero argentino **Sebastián Sáez**, de 38 años y quien viene de finalizar su contrato con Everton de Viña del Mar, elenco con el que no renovó el vínculo a pesar de marcar 16 goles en la temporada.

"Mucho éxito en el campeón del sur", sostuvo el conjunto siderúrgico, a través de sus redes sociales para darle la bienvenida al ariete.

¿Se desarma Colo-Colo? River Plate estaría tras los pasos del volante Leonardo Gil

El club millonario está tras los pasos de un volante defensivo y el nombre del "Colo" interesa a Martín Demichelis, director técnico del elenco argentino.

Mientras Colo-Colo trata de mantener el foco en la final de este miércoles de la Copa Chile ante Magallanes en Iquique, continúan las noticias sobre posibles partidas.

A la ya conocida chance de que el técnico Gustavo Quinteros deje el club, al ser candidato para dirigir a la Selección chilena y a Racing de Avellaneda, **ahora se sumó la de Leonardo Gil**, una de las figuras del conjunto albo.



Radio Continental de Argentina dio a conocer que el volante sería pretendido nada menos que por River Plate.

"Dije que River va por un 5 del exterior. Ya lo llamé, lo contactó y el jugador quiere venir", comenzó diciendo la radio trasandina.

"River llamó a Santiago de Chile, al Colo-Colo, y quiere al 'Colo' Gil para enero", añadieron en la emisora.

Consignar que el mediocampista argentino-chileno termina contrato con el club a fines de diciembre del 2024.

Prensa argentina asegura que Boca Juniors iría por Soteldo y no por Arturo Vidal

De esta manera, se podría abrir nuevamente la opción de que el bicampeón de América con la Roja regrese a Colo Colo de cara a la temporada 2024.

Hasta hace unos días, parecía que Arturo Vidal iba a continuar su carrera en Boca Juniors de cara a la próxima temporada, pues en Argentina daban prácticamente por hecho el fichaje del volante chileno en el cuadro xeneize e incluso el propio jugador había realizado hasta un guiño al club.

Sin embargo, el supuesto interés del conjunto trasandino por el "King" se habría esfumado. Es que ahora aseguraron en el elenco de La Bombonera pretenderían al venezolano Yeferson Soteldo, quien viene de descender en el Brasileirão con el Santos.



"Me confirman que, respecto a Vidal, que en su momento se habló, pero que ahora está fuera de las prioridades de Boca, porque hay un jugador por el cual preguntaron y hablaron: Soteldo", dio a conocer Diego Monroy, periodista de ESPN Argentina.

"Boca busca para esa zona (la de Vidal) un jugador argentino", añadió el comunicador.

De esta manera, se podría abrir nuevamente la opción de que el bicampeón de América con la Roja regrese a Colo Colo de cara a la temporada 2024.



SEVEN INTERNACIONAL VIÑA 2024

12, 13 y 14 DE ENERO

En The Mackay School, Reñaca.
No faltes al mayor evento de **RUGBY SEVEN INTERNACIONAL** que dará vida al torneo más importante de Chile.



SEVEN VIÑA - 2024
SINCE 1986

INVITA



PRODUCE



MEDIA PARTNER OFICIAL



Espectáculos

Por primera vez en su historia, Netflix revela detalles de sus datos de audiencia



La plataforma de contenido streaming con más suscriptores en el mundo, **desclasificó un exhaustivo informe en el que devela el número de horas vistas de sus más de 18.000 títulos en el primer semestre de este 2023.**

En el marco del plan de transparencia que lleva desarrollando desde hace algún tiempo, **la plataforma de contenido streaming Netflix reveló por primera vez en su historia los datos de audiencia de su contenido.**

Se trata del primer informe semestral llamado **"What We Watched"** (Qué hemos visto), el que revela las **horas de consumo de sus más de 18.000 títulos dentro de su catálogo, desde enero hasta junio del presente año**, el que además añade información sobre la fecha de estreno de la producción, y si es que esta está disponible a nivel mundial.

Según detalló el CEO de la compañía Ted Sarandos, y la vicepresidenta de Estrategia y Análisis Lauren Smith, **este informativo desde este 2023 pasará a publicarse dos veces al año.**

El título que lidera la lista fue la

serie **"The Night Agent"** (El agente nocturno), la que protagonizada por Gabriel Basso y creada por Shawn Ryan, con una temporada de ocho episodios, alcanzó un total de **812.1 millones de horas de emisión.**

Posteriormente, en el segundo lugar es seguida por la **segunda temporada de "Ginny y Georgia"**, serie con temática adolescente protagonizada por Antonia Gentry y Brianna Howey que logró un gran revuelo, alcanzando **665 millones de horas vistas en su segunda entrega.**

Otra de las sorpresas que trajo el revelador informe de Netflix fue el tercer lugar de lo más visto, ya que develó **la importancia del contenido internacional dentro del catálogo de la plataforma, el que con 622 millones de horas vistas se lo llevó la serie surcoreana "La gloria".**

Por otro lado, **la producción en español más vista** por los usuarios de la gigante del streaming, la que cuenta con más de 238 millones de suscriptores, fue **la tercera temporada de la serie producida por Telemundo "La reina del sur"**, la que alcanzó **429 millones de horas emitida**, seguida por los dramas colombianos "Perfil falso", con 206 millones de horas de audiencia, y "Pálpito", con 174 millones de horas en todo el mundo.

Bajo esta misma línea, otro de los datos que salta a la vista al leer el informe publicado por Netflix es el **interés de los usuarios por ver series y películas originales, con un 55% del visionado**, mientras que un 45% opta por títulos licenciados.

En medio de las huelgas históricas que se vivieron este año por parte de los sindicatos de actores y guionis-

tas de Hollywood, **esta información llega para promover un entorno de transparencia más saludable dentro de la industria**, para así buscar el éxito de las producciones y dejar la desconfianza atrás.

"Probablemente toda esta información es más que lo que necesitan, pero (hacerla pública) **crea un entorno mejor para los gremios, para nosotros, para los productores, para los creadores y para la prensa**", aseguró Ted Sarandos, codirector ejecutivo de Netflix.

A la lista que publicó la plataforma a través de su sitio web, la siguen "Miércoles", serie protagonizada por Jenna Ortega como la joven Miércoles Addams, el spin-off de "Los Bridgerton" "La reina Carlota: Una historia de Los Bridgerton", y la cuarta temporada de "You", protagonizada por Penn Badgley.



Tras una década, “Jonas Brothers” anuncia su regreso a Chile

Kevin, Joe y Nick Jonas, llegarán hasta el Estadio Bicentenario de La Florida en el marco de su gira “THE TOUR”.

La banda estadounidense “Jonas Brothers” entregó un importante noticia a sus fanáticos en suelo nacional, revelando que en el marco de la gira “THE TOUR”, con la cual recorrerán parte de Latinoamérica, llegarán hasta Chile.

Los hermanos Kevin, Joe y Nick Jonas, originarios de Wyckoff, Nueva Jersey, realizarán la gira más ambiciosa de su carrera, la que cuenta con 98 conciertos en 26 países, como Brasil, Colombia, Perú, México y Argentina, en la que incluyeron nuestro país.

De esta forma, “Jonas Brothers” realizarán un único concierto en Chile el 23 de abril de 2024, el que tendrá lugar en el Estadio Bicentenario de La Florida.

Las entradas para el show tendrán una preventa exclusiva para clientes entel o pagando con tarjetas Scotia, la que comenzará el martes 19 de diciembre a las 11 horas, mientras que la venta general iniciará el jueves 21 de diciembre en el mismo horario, a través de Ticket Master.

CELEBRANDO CINCO DISCOS

JONAS BROTHERS

23 DE ABRIL 2024
ESTADIO BICENTENARIO LA FLORIDA
SANTIAGO, CHILE

PRESENTADO POR **e/ Scotia**



DESCUENTOS **20% e/ 20% Scotia**

ENTRADAS EN **ticketmaster.cl**

PRODUCEN **LIVE NATION**



Star+ anuncia su fusión con Disney+ en Latinoamérica para este 2024

El actor estadounidense realizó un especial homenaje a Matthew Perry en su discurso al recibir la 2.767 estrella del icónico lugar, el que también incluyó guiño a “High School Musical”.

La plataforma de contenido streaming Star+, entregó un importante anuncio para sus usuarios, ya que desde el 2024 realizará una fusión junto a su aplicación hermana Disney+.

“Brindando una experiencia mejorada y superadora, y un acceso simplificado a los suscriptores, en quienes siempre ponemos el foco”, aseguró.

“Esta integración permitirá que la fuerza inigualable de nuestro contenido esté disponible en una sola aplicación”, expresó el presidente de Disney en Latinoamérica, Diego Lerner.

De esta forma, la compañía anunció que la fusión entre Star+ y Disney+ se reflejará el segundo trimestre del 2024, es decir a partir de abril del próximo año.





iFeliz conexión para todos!

Lo mejor de iPhone para regalar

iPhone 13



APPLE
iPhone 13 mini
256GB

Precio cliente _____
\$599.990

Precio normal: \$887.990-



Un seguro de **CHUBB**

36 cuotas **Sin interés** / Despacho **Sin Costo** / Recíbelo en **2 Hrs.**

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con



De cualquier banco
o casa comercial

Disponible solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Hasta 36 cuotas
sin interés con:



Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**



Oferta válida desde el 28 de noviembre al 10 de diciembre o hasta agotar stock de 200 unidades, solo para clientes con plan suscripción móvil y pago al día. El pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en Sbf.cl.